



Las Provincias de Levante

Año XI.--Núm. 3136

Murcia 27 Agosto de 1896

Tres ediciones diarias



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, calle de Olóza, n.º 1

(PASEO DE RECOLETOS)

(GARANTIAS)

Capital social efectivo . . . pesetas 12.000.000
Primas y reservas . . . » 43.598.510

Total 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 59.159.894'43.

Representante en Murcia: D. Prudencio Soler y Aceña, Val de San Juan, 34.

CARNE DE TERNERA

En la Carnicería de la plaza de San Bartolomé número 39 y en la Platería junto a Sánchez Pedroño, núm. 77, desde mañana se expenderá la carne de ternera a los precios siguientes:
Un kilo con hueso 1'20 pesetas.
Id. id. sin él 1'90 id.

Si algún parroquiano desea la carne sin su medida se le servirá 2'20.
Un cuarto de gallina 0'70.— Despacho permanente. 5—5

ALMACEN DE VELOCÍPEDOS

á cargo de Antonio Avilés Rocamora

PRINCIPE ALFONSO, 66. — MURCIA.

Se venden bicicletas inglesas de las mejores marcas, garantizadas.
Ocho años de práctica en la compra para la venta.

Se compran y venden bicicletas de ocasión.
Se venden toda clase de accesorios.
Taller para toda clase de reparaciones.
Se alquilan bicicletas de últimos modelos, desde 3 reales.

Alquila, compra, venta y reparaciones.

SIN COMPETENCIA

LA ESPAÑOLA

Gran carnicería de Francisco Muñoz. Desde hoy se expende al público carne de ternera del país, á los siguientes precios:

Kilo con hueso, á 5 reales; idem sin hueso á 4 idem.

No equivócase, frente á Filomena la «Gallinera».

Arco de Verónicas, 15. 8—8

CONTRA EL SOL. — PERSIANAS

Gran barato de persianas de hilo y cadenilla é inglesas transparentes de todas medidas, á precios muy baratos. Se pintan y arreglan las viejas.

Hay además gran surtido en esterías de junco de máquina, de 1.ª á 70 céntimos vara cuadrada y de 2.ª á 60. Esterillas de todas clases. Todos los géneros dichos son colocados.

Esterería de JOSE FUSTER

Calle de Santa Isabel núm. 4, Murcia

SELLOS DE METAL PARA LACRE

DOS INICIALES A 50 CTS.

Apóstoles 20, MURCIA.

Depósito de algodones al por mayor

Especialidad en colores

DE FERNANDO QUILEZ SANCHEZ

Calle de Mariano Padilla

(antes Corredera).—MURCIA.

RIQUEZAS MINERALÓGICAS

Entre la infinidad de aguas minerales que fueron presentadas en la Exposición Universal, el primer diploma con medalla de oro, fué otorgado á los Baños de Orito, por la fuerte mineralogía de sus aguas, de las cuales, resulta entre otras sustancias, el cloruro de sodio, azoe, hierro y arsénico, que son la admiración, de curaciones en el herpetismo, escrofulismo, desarreglos menstruales, leucorreas, cloro anemia, catarros uterinos, infarctos viscerales y toda enfermedad cutánea y de debilidad orgánica.

Hay hidroterapia, fonda y casas amuebladas para familias, hasta el 30 de Septiembre.

Itinerario: á la estación de Elche, donde se encuentran carruajes por poco precio, que conducen por Novelda y Monforte al balneario de Orito, provincia de Alicante.
No confundirlo con el de Salinetas.

dado hace tiempo prohibir en el Matadero municipal, la matanza de corderos, ovejas, cabras y chotos.

No podemos aplaudir la medida, por que si es justa y racional, ha debido alcanzar á todo el término del municipio, y no solo al casco de la ciudad, por que nuestro Ayuntamiento no puede acordar prohibiciones para unos y no para otros. Esto es de sentido común.

Pero en Madrid, Barcelona, Valencia y otras capitales de España, se consumen ovejas, cabras, corderos y chotos, sin que se hayan enterado de que son malas para la salud pública, lo cual indica, que en materia sanitaria, estamos más adelantados que aquellas tan importantes poblaciones.

Nosotros entendemos que las carnes son buenas, cuando las reses están en las debidas condiciones, sobre lo cual parece que no se ejerce mucha vigilancia, pues hay vecinos que se quejan de la mala calidad de las carnes, diciendo algunos que se sacrifican reses flacas y de aspecto enfermizo, cosa que no podemos creer.

Pero volviendo al acuerdo de nuestro Ayuntamiento, prohibiendo el sacrificio de ovejas, corderos, cabras y chotos, ha resultado un gran perjuicio para el vecindario, por que esas carnes son las carnes baratas, y las clases pobres no pueden comprar de las caras y esto es lo que motiva las quejas de que nos hacemos eco.

Los pobres del casco de la capital no pueden comer carne, en virtud del acuerdo del Ayuntamiento, que no ha alcanzado al radio y extrarradio, anomalía grande, sobre la que no han reflexionado los Sres. Concejales.

En todos los municipios de España se procura la afluencia de artículos de consumo, en beneficio del público; se reconocen bien las reses para que hayan buenas carnes en las expendedurías y no se prohíbe la venta de oveja, cabra, cordero y choto, cuando están sanos y robustos.

Aquí, por lo visto, se sigue un camino opuesto y dañoso para las clases pobres y claro que el acuerdo á que nos referíamos, debe anularse por mil razones, que nos parece ocioso exponer, supuesto que debe bastar la conveniencia del público, superior á toda otra consideración.

Esperamos que así sucederá, si quiera para que los vecinos del casco puedan disfrutar de carne barata, como vienen disfrutando los del radio y extrarradio, mas afortunados con el acuerdo impremeditado á que nos venimos refiriendo.

A LAS FAMILIAS de los soldados de Cuba

(Contestaciones)

Nuestro corresponsal, nos contesta á la 56.ª relación que hemos remitido, preguntando por varios soldados.

José Maria Perez Guerrero, Murcia; soldado del regimiento de infantería de la Reina núm. 2, escolta de Reparaciones.

Escribió la última vez en el mes de Mayo de 1896, desde Pinar del Río, con fecha 20.

No ha causado baja; se encuentra en Guantánamo.

Pedro Lison Moreno, Alguazas (Murcia); soldado del regimiento de Simancas, núm. 64, batallón primero, 5.ª compañía.

Embarcó en Valencia; las últimas noticias son de Guantánamo.

No ha causado baja; continua en Guantánamo.

Juan Miras Gomez, Lorca (Murcia); soldado del regimiento de Sevilla, número 33, batallón primero, 2.ª compañía.

Las últimas noticias que se tuvieron fueron desde Ciego de Avila.

No ha causado baja; se encuentra en Morón.

Mariano Pelegrin Garcia, Murcia; soldado del regimiento de infantería de Alcántara núm. 3, batallón Peninsular, 4.ª compañía.

La última carta es del 14 de febrero de 1896, desde Bayamo.

No ha causado baja; continua en el mismo punto.

Francisco Peni Espejo, Murcia; soldado del regimiento infantería de España núm. 46, primer batallón, 2.ª compañía.

Embarcó el 25 de Diciembre de 1895; la última carta es de Pozo-Redondo.

No ha causado baja; está en Sancti-Spiritus.

Mariano Hernandez Saez, Pinatar (Murcia); soldado del regimiento caballería de Tetuan núm. 17.

Embarcó en Barcelona el 20 de Abril de 1895; su última carta está fechada en Puerto Príncipe, el 1.º Febrero de 1896.

No ha causado baja; se encuentra en Sancti Spiritus.

Antonio Aguilera Marco, Yecla (Murcia); soldado del regimiento infantería de Andalucía núm. 52, batallón expedicionario, 1.ª compañía.

La última carta fué desde Bayamo, fecha 20 Mayo de 1896.

No ha causado baja; continua en el mismo punto.

Rafael Azorin Muñoz, Yecla (Murcia); soldado del regimiento infantería de la Lealtad núm. 30, batallón expedicionario, 5.ª compañía.

Embarcó en Santander el 18 de Febrero de 1896; desde que embarcó no ha escrito.

No aparece baja; se encuentra en San Nicolás.

Los antecedentes citados alcanzan hasta el 23 del actual.

Las demás preguntas que se nos han hecho de varios soldados, las contestaremos en breve.

CALASPARRA

Aplauso.

Ló damos á nuestro alcalde por su incansable celo en cuanto se relaciona con su tan difícil cargo y por el interés decidido con que persigue el arreglo de las cuestiones administrativas de este municipio. Dada su perseverancia é ilustración, no se puede dudar conseguirá lo que desea.

Los pueblos que consiguen una autoridad como D. Sabino Ruiz, pueden estar tranquilos y depositar su confianza en quien tan dignamente desempeña su cometido. Satisfecho estará el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, pues nos consta que solo por complacerle aceptó el cargo nuestro amigo.

Hemos estado comunicados efecto del destrozo que las nubes han causado en la línea telefónica y que á no ser por los pocos para-rayos que hay, hubiéramos lamentado desgracias en vista de las chispas que han recojido. Conveniente sería que se colocase uno en la torre del reloj, que proteja la parte central del pueblo.

Ya está casi terminada la plaza de toros, que presenta una perspectiva sorprendente, y es de esperar que en las corridas sea una preciosidad. Ha sido visitada por un arquitecto, el que ha manifestado quedar complacido de su buena construcción y solidez excesiva, así como de las buenas condiciones que reúne por todos conceptos.

Hay grandes preparativos de fiestas, pues no se habla de otro asunto en todas las reuniones.

Ha regresado de Torre Vieja con su apreciable familia, D. Alejandro Gonzalez, notario de esta.

Anoche nos llamó la atención la concurrencia que habia en la calle Mayor y puerta del Casino, donde se oían grandes aplausos que el público prodigaba á la bellísima Srta. D.ª Isabel Miñana, que con la gracia que pudiera hacerlo una andaluza de pura sangre, cantaba las sevillanas. Tam-

bien tocaron con el mayor gusto y precision, el piano y el violin, los señores, Noguera y Gonzalez, ejecutando varios numeros de su escogido repertorio.

Se encuentra entre nosotros nuestro distinguido amigo el Delegado de vigilancia de Madrid D. José P. Chicheri, que ha venido precipitadamente al feliz alumbramiento de su señora esposa, que ha dado á luz una hermosa niña. Sea enhorabuena.

Felicitamos sinceramente á nuestro ilustrado amigo D. José María Perez, por la mejoría de su señora madre, á la vez que al Dr. Mas, por el éxito obtenido en la tan difícil operacion practicada en dicha señora.

Ha recaído en su padecimiento don Gabriel Guillen, y desearnos de todas veras su pronta mejoría, tanto por el enfermo, cuanto por la tranquilidad de su apreciable familia.

Ha salido para Tobarra la esposa de nuestro particular y sincero amigo D. Agustin Belda á reponerse de su quebrantada salud. Deseamos su pronta mejoría.

Se encuentra en Alicante la señora é hijos del afamado médico titular de esta D. Pedro Velez, que por indisposición de su preciosa hija Antonita han tenido que marchar de baños. Con este motivo está siendo objeto de múltiples atenciones dicho señor, por sus numerosos amigos.

Anoche estuvo desanimada la Glorietta pues fué en su mayoría el público á los toros de Cieza. Esperamos que los ciezanos nos devuelvan la visita en nuestras fiestas.

Se encuentran veraneando en esta, de esa ciudad D. Sebastian Guillen y su señora esposa, D.ª Rita Perez é hijo y familia del Sr. Miñana. Sentimos que el verano toque á su fin, por vernos privados de tan gratos amigos.

Ha sido nombrado representante de D. Toribio de la Parra en esta provincia, D. Mariano Sanchez, que ha obtenido un triunfo con los toros lidiados en Cieza, de la ganadería de dicho señor.

Al regreso de los mansos de la corrida de Cieza, efecto de un espante han caído en una acequia dichos mansos, recorriendo mas de tres kilómetros sin poder salir.

Corresponsal.

ORIHUELA

Anoche terminó la feria de esta ciudad, la que ya por no haber plaza de toros, como por haberse suprimido los festejos de otras veces, se ha visto muy desanimada, hasta el punto de presentarse una comisión de feriantes en el Ayuntamiento suplicando en nombre de todos al Sr. Alcalde, la rebaja de precio de las casetas por la poca venta que han tenido.

Ahora que están los animos conmovidos ante los horribles atentados de que ha sido teatro el camino de Almoradí, con motivo de los tristes sucesos que ya conocen nuestros lectores, es de grande oportunidad, el que llamemos la atención de nuestro digno Alcalde Sr. Mesple, y le recordemos (por si lo ha olvidado), el deber que tiene de no permitir el uso de armas prohibidas á aquellos individuos que contra lo que previene la ley, las usan sin la correspondiente autorización.

Completamente ineficaces y enteramente desatendidas han sido siempre

